

**Unibán - COLOMBIA**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Consolidar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) alineado a la norma de desempeño 1, integrando todas las políticas ambientales y sociales, planes de manejo, programas de monitoreo, procedimientos aplicables a las operaciones industriales, comerciales y agrícolas de Unibán.	1. Manual del SGAS	1. Seis meses después de la firma del contrato
1.2	Política	1. Desarrollar una Política Corporativa de Sostenibilidad en la cual se definan los objetivos y principios ambientales, sociales, de seguridad y salud en el trabajo y de biodiversidad, y se indique los responsables de garantizar su cumplimiento dentro de la organización y de su ejecución. 2. Difundir la Política de Sostenibilidad en todos los niveles de la organización	1. Política de Sostenibilidad. 2. Evidencias de difusión de la política a la organización	1. Doce meses después de la firma del contrato 2. Tres meses después de la firma del contrato
1.3	Identificación de Riesgos e Impactos	1. Consultar anualmente, en el "Sistema de Registro de Predios Abandonados y Despojados Forzosamente" (SRPADF) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, el estado que se reporta para las fincas de la Compañía. 2. Incorporar en la matriz de identificación de riesgos e impactos aquellos de índole social y analizarlos a la luz de la metodología planteada. 3. Incorporar en la matriz de identificación de riesgos e impactos de biodiversidad y analizarlos a la luz de la metodología planteada.	1. Evidencia de haber realizado la consulta en el SRPADF sobre el estado de los tres predios del emplazamiento del Proyecto. 2. Matriz de identificación de riesgos e impactos actualizada con aspectos sociales 3. Matriz de identificación de riesgos e impactos actualizada con aspectos de biodiversidad	1. Seis meses después de la firma del contrato y luego con frecuencia anual durante la vigencia del contrato. 2. Seis meses después de la firma del contrato 3. Doce meses después de la firma del contrato
1.4	Programas de Gestión	1. Desarrollar los planes y/o programas de gestión social de Unibán (incluye actividad industrial, comercial y agrícola) en alineamiento a su Política de Sostenibilidad y que respondan a los riesgos e impactos identificados. 2. Incorporar los planes y/o programas de gestión social al SGAS	1. Planes y/o programas de gestión social 2. Manual del SGAS	1. Seis meses después de la firma del contrato 2. Seis meses después de la firma del contrato
1.5	Capacidad y Competencia Organizativa	1. Definir la gobernanza de la estrategia de sostenibilidad de Unibán	1. Actualización de roles y perfiles incluyendo las responsabilidades sobre la implementación y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad	1. Seis meses después de la firma del contrato
1.6	Preparación y respuesta a emergencias	1. Elaborar un plan de simulacros para las operaciones comerciales, industriales, agrícolas de Unibán, que incorpore eventos con participación de la comunidad cuando esta sea un actor sea relevante.	1. Plan de simulacros	1. Diciembre 2022
1.7	Seguimiento y evaluación	1. Incorporar como parte del procedimiento de auditorías internas y externas el alcance del SGAS de Unibán	1. Procedimiento de auditorías internas y externas actualizado.	1. Seis meses después de la firma del contrato
1.8	Participación de los Actores sociales	1. Desarrollar un Plan de participación de los actores sociales adecuado a los riesgos y los impactos de las operaciones de Unibán, y adaptado a las características e intereses de las Comunidades Afectadas, permitiendo la participación eficaz de aquellos grupos y personas identificados como desfavorecidos o vulnerables. 2. Integrar el Plan de participación al SGAS	1. Plan de participación de la comunidad 2. Manual del SGAS	1. Seis meses después de la firma del contrato 2. Seis meses después de la firma del contrato

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
1.9	Comunicaciones externas y mecanismos de queja	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un Plan de Comunicación y Consulta Comunitaria que promueva una participación adecuada de las Comunidades Afectadas en los asuntos que pudieran afectarlas, y garantizar que se dé a conocer y divulgue la información ambiental y social pertinente.</li> <li>2. Integrar el Plan de Comunicación y consulta al SGAS</li> <li>3. Complementar el Procedimiento de atención de PQRS incorporando elementos que faciliten el acceso al mecanismo de grupos vulnerables de la comunidad y desarrolle cómo serán abordados los casos de acoso sexual y violencia de género que puedan ser reportados por las comunidades o actores externos.</li> <li>4. Actualizar el Procedimiento de atención de PQRS considerando un instructivo para PQRS anónimas, asegurando que estas serán igualmente atendidas dentro del alcance definido en el Procedimiento.</li> <li>5. Difundir el mecanismo de atención de quejas y reclamos a todas las comunidades del área de influencia de las operaciones (comerciales, industriales y agrícolas) de Unibán.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Comunicación y Consulta</li> <li>2. Manual SGAS</li> <li>3. Procedimiento de PQRS actualizado</li> <li>4. Procedimiento de PQRS actualizado</li> <li>5. Evidencias de difusión (minutas de reunión, lista de participantes, fotos, etc)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>2. Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>3. Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>4. Seis meses de la firma del contrato</li> <li>5. Seis meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Condiciones laborales y términos de empleo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un Protocolo de hidratación para trabajadores en las fincas y labores portuarias</li> <li>2. Incluir dentro de los temas de las charlas de SST la importancia de la hidratación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolo de hidratación</li> <li>2. Plan de capacitación en SST</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Julio 2022</li> <li>2. Julio 2022</li> </ol>
2.2	No discriminación e igualdad de oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar de manera anual el desempeño de Unibán en términos de igualdad de género. Esto deberá incluir una evaluación de las posibles áreas de mejora considerando las características del Proyecto y su ubicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportes de análisis de igualdad de género incluyendo posibles áreas de mejora/oportunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Doce meses después del cierre financiero y luego periódicamente como parte del ICAS.</li> </ol>
2.3	Mecanismo de atención de quejas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un Procedimiento de atención de PQRS para los trabajadores que tenga la posibilidad de presentar quejas y reclamos de forma anonima y resalte el compromiso de confidencialidad y no represalias. Deberá incluir el desarrollo de cómo serán abordados los casos de acoso sexual y violencia de genero.</li> <li>2. Implementar buzones físicos de PQRS en zonas de trabajo estratégicas (i.e comedores, vestidores, ingreso a instalaciones, etc) que contengan formatos que faciliten el acceso a trabajadores en las fincas, zona industrial y actividades portuarias.</li> <li>3. Difundir el procedimiento de quejas de los trabajadores (propios y terceros).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento de Atención de Quejas y reclamos para los trabajadores</li> <li>2. Evidencias de la instalación de buzones</li> <li>3. Evidencias de difusión</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>2. Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>3. Seis meses después de la firma del contrato</li> </ol>
2.4	Trabajadores contratados por terceras partes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar como requisito contractual que los trabajadores de la empresa Calima incluyan un Programa de Vigilancia Epidemiológica para exposición e intoxicación de productos químicos, incluyendo una prueba de colinesterasa en sangre anual para el personal relacionado con la aspersión aérea.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Vigilancia Epidemiológica de Calima</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seis meses después de la firma del contrato</li> </ol>
2.5	Cadena de abastecimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una Política de cadena de suministro que considere, además del cumplimiento de la legislación local y alineamiento al SGAS de Unibán, consideraciones sobre el abordaje de trabajo infantil de acuerdo con la guía de buenas prácticas de la CFI (<a href="#">enlace</a>)</li> <li>2. Difundir la Política de cadena de suministro en todos los proveedores de servicios y bienes de Unibán.</li> <li>3. Procedimiento de supervisión a proveedores y contratistas de las operaciones (comercial, logística y agrícola) de Unibán, incluyendo los pilares de la Política de cadena de suministro.</li> <li>4. Incorporar el Procedimiento de supervisión a proveedores y contratistas al SGAS de Unibán</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de cadena de suministro</li> <li>2. Evidencias de difusión a la cadena de suministro</li> <li>3. Procedimiento de supervisión a proveedores y contratistas</li> <li>4. Manual del SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Doce meses después de la firma del contrato</li> <li>2. Doce meses después de la firma del contrato</li> <li>3. Doce meses después de la firma del contrato</li> <li>4. Doce meses después de la firma del contrato</li> </ol>

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
<b>ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>				
3.1	Eficiencia en el uso de recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Plan que consolide las medidas de resiliencia para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los peligros naturales asociados (inundaciones fluviales, sequías, deslizamientos de tierras, terremotos, cambios en patrones de precipitación, olas de calor) y mejore la capacidad para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático según corresponda en función del activo.</li> <li>Elaborar un Plan de reducción de emisiones adoptando medidas de eficiencia del uso de agua y la energía, uso sostenible de fertilizantes en la cadena de suministro y/o electrificación de medios de transporte. Tomar como referencia los recursos elaborados por el Foro Mundial Bananero (<a href="#">enlace</a>)</li> <li>Consolidar la medición de los gases de efecto invernadero (GEI) de Uniban considerando las actividades corporativas, industriales y de fincas.</li> <li>Integrar los planes de resiliencia y mitigación de emisiones al SGAS de Uniban</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de resiliencia al cambio climático</li> <li>Plan de reducción de emisiones</li> <li>Huella de carbono</li> <li>Manual de SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nueve meses después de la firma del contrato</li> <li>Doce meses después de la firma del contrato</li> <li>Doce meses después de la forma del contrato</li> <li>Seis meses después de la forma del contrato</li> </ol>
3.2	Utilización y manejo de plaguicidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Generar un Procedimiento para el uso y manejo de agroquímicos en donde se evidencie las medidas preventivas, respuesta en caso de incidentes, exámenes de laboratorio y seguimiento médico que deberá hacerse al personal.</li> <li>Integrar el Procedimiento de uso y manejo de agroquímicos al SGSST de Unibán</li> <li>Elaborar un Plan de promoción del uso de controladores/productos biológicos para el manejo de la sanidad vegetal de los cultivos de banano que muestre el reemplazo gradual del uso de plaguicidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para el uso y manejo de agroquímicos</li> <li>SGSST actualizado</li> <li>Plan de promoción del uso de productos biológicos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Nueve meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Preparación y respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Complementar el "Plan de prevención, preparación y respuesta ante Emergencias" en alineamiento con los requisitos de la ND4 de la CFI, según se indica en el párrafo 12</li> <li>Sociabilizar el "Plan de prevención, preparación y respuesta ante Emergencias" a los actores externos involucrados (comunidades y autoridades relacionadas con el Plan de Ayuda)</li> <li>Elaborar un Procedimiento de aviso y comunicación con grupos de interés externos de los procesos de fumigación en los campos de Unibán, que incluya un plan de capacitación, permita recoger preocupaciones y generar el dialogo sobre el alcance de estas actividades. Incorporar el Procedimiento al SGAS de Unibán</li> <li>Incorporar el Procedimiento al SGAS de Unibán</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de prevención, preparación y respuesta ante Emergencias</li> <li>Evidencia de comunicación con actores sociales externos</li> <li>Procedimiento de aviso y comunicación sobre fumigaciones aéreas dirigido a las comunidades</li> <li>Manual del SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> </ol>
4.2	Personal de seguridad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un procedimiento para administrar las fuerzas de seguridad de acuerdo con los requisitos de la ND4 de la CFI, según se indica en el párrafo 13</li> <li>Incorporar el procedimiento al SGAS de Unibán</li> <li>Requerir a la empresa de seguridad la capacitación y formación a los guardias de seguridad en el uso proporcional de la fuerza.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para administrar fuerzas de seguridad</li> <li>Manual de SGAS</li> <li>Actas de capacitación, listas de asistencia, evaluaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la forma del contrato</li> <li>Seis meses después de la forma del contrato</li> <li>Seis meses después de la firma del contrato.</li> </ol>
<b>ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos</b>				
6.1	Protección y conservación de la biodiversidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Documentar y sistematizar las acciones en biodiversidad que se ejecutan en las operaciones de Unibán, complementando con información secundaria los planes y procedimientos vigentes en alineamiento con la ND6.</li> <li>Realizar una evaluación de hábitats críticos y el correspondiente Plan de Acción de Biodiversidad para las operaciones de Unibán en alineamiento a la ND6.</li> <li>Actualizar el SGAS de Unibán incorporando los componentes de biodiversidad en alineamiento a la ND6.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos y Planes asociados a temas de biodiversidad actualizados.</li> <li>Evaluación de hábitats críticos y Plan de Acción de Biodiversidad</li> <li>Manual del SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diciembre 2022</li> <li>Diciembre 2023</li> <li>Diciembre 2023</li> </ol>